



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
KZH/DCS/MBF

878392 ✓

6923

14816

OFICINA  
DE  
PARTES

108003  
17932

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN  
GOCE DE REMUNERACIONES

Nº 3248 /P 2025

LAS CONDES, 16 DIC 2025

- Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de la Administradora Municipal.
- Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N°3110/P2025, de 25 de noviembre de 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita de fecha 01 de diciembre 2025 por el funcionario **José Luis Calderón Acevedo**, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por el día que se señala en la misma.

DECRETO,

1.- RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don:

|              |   |                                    |
|--------------|---|------------------------------------|
| Nombre       | : | <b>José Luis Calderón Acevedo</b>  |
| Rut          | : | [REDACTED]                         |
| Planta       | : | Profesionales                      |
| Grado        | : | 10º                                |
| Función      | : | Profesional                        |
| Departamento | : | Departamento de Personas Jurídicas |
| Dirección    | : | Secretaría Municipal               |
| Por el día   | : | 1 de Diciembre de 2025             |

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:

Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas  
Sección Bienestar y Calidad de Vida  
Sección Remuneraciones  
Oficina de Partes

clq